

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 14.05.26  
PC.

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06/05/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

**Nro. 40 Exp. 151600-000572-26 Código EG3EMERG**

- **Profesor Adjunto del Departamento de Emergencia opción Medicina** (Nº 2651, Esc. G, Gdo. 3, 30 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

Requisito específico: especialidad en Emergentología/ Medicina Interna / Medicina Intensiva/ Especialidades afines a la emergencia, orientación médica.

Principales funciones: Medico jefe de guardia, con experiencia en manejo de pacientes críticos o potencialmente críticos. Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue del grado precedente en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los art. 1 y 2 del NEPD, así como el desempeño de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes las funciones establecidas en los art. 1 y 2 del NEPD y el desempeño de tareas de gestión académicas de acuerdo a la organización de la U.A.

**Nro. 42 Exp. 151600-001907-25 Código EG3IMAGM**

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica Imagenología - POE -** (Nº 2659, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

PERFIL: Medico con formación acreditada en la Especialidad de Imagenología, con orientación a Imagenología Mamaria

Principales funciones: responsable de organizar todas las actividades asistenciales, docentes, extensión e investigación, en el área de Imagenología Mamaria. Planificar la actividad en las diferentes áreas diagnósticas de la sub - especialidad: mamografía, ecografía y resonancia magnética mamaria en conjunto con el resto de los integrantes del Programa de rápida resolución de Cáncer de Mama. Supervisión de los informes imagenológicos. Desarrollo de proyectos de investigación en el área de su competencia. Será tutor de los posgrados que se le asignen. Representará a la U.A. de Imagenología, en los ateneos multidisciplinarios. Con la capacidad para el trabajo con todos los integrantes del Programa de rápida resolución de Cáncer de Mama.

### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Desde las 00:00 horas del día **18 de mayo de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **20 de julio de 2026**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE - INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN**

(ver siguiente página)

**USUARIO** (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)**. \* El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana. Puede realizar consultas al correo [concursostitulares@fmed.edu.uy](mailto:concursostitulares@fmed.edu.uy)

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- **Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..
  - **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.
  - **Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.
  - **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.
  - **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf. (*ver siguiente página*)
  - **Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
    - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
    - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
    - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
    - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
    - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
    - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. [Ver instructivo.](#)
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

#### ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20qdo%203.pdf>

(*ver siguiente página*)

**150**  
años



FACULTAD DE  
**MEDICINA**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

